Outlook

CPE No. 11-9-2026-053062 - DESIGNACION UNIDAD DE CONTRATACIÓN - PROCESO COMPRA DE COMPONENTES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Jue 07/05/2026 18:30
Para Diana Paola Zaque <dzaque@sena.edu.co>; Olga Lucia Rojas Baquero <orojasb@sena.edu.co>
CC Fredy Velez Niño <fvelez@sena.edu.co>; Angie Cecilia Beltran Camelo <acbeltran@sena.edu.co>; Diana Paola Zaque <dzaque@sena.edu.co>; Dayanna Catherine Bejarano Malagon <dcbejarano@sena.edu.co>; Manuel Antonio Montenegro Mier <mamontenegro@sena.edu.co>; Joaquin Ruiz Diaz <jruizd@sena.edu.co>; Paula Alejandra Robayo Garcia <parobayo@sena.edu.co>; Carmen Rosa Perez Mendoza <crperez@sena.edu.co>; Maria Isabel Gomez Carvajal <migomez@sena.edu.co>; Edgar Eddy Ortiz Gil <eeortiz@sena.edu.co>; Sonia Lised Pulido Rincon <slpulido@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (33 KB)

C.I.(FRM)-9-2026-053062-(11)-1192093-+ DIANA PAOLA ZAQUE FERNANDEZ--DESIGNACI.html;

Apreciado(a) * DIANA PAOLA ZAQUE FERNANDEZ
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
11-9-2026-053062	2026-02-185217	5/7/2026 6:29:58 PM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	DESIGNACION UNIDAD DE CONTRATACIÓN - PROCESO COMPRA DE COMPONENTES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES

11-9213

Bogotá D.C.

Cordial Saludo
Estimados funcionarios y/o contratistas

De manera atenta y con el fin de mantener las buenas prácticas en los procesos de contratación estatal, se hace necesaria la designación formal de los funcionarios y/o contratistas que conformarán la unidad de contratación para el siguiente proceso contractual:

Objeto del proceso: Contratar la adquisición de sensores, actuadores, módulos y demás dispositivos para sistemas eléctricos y electrónicos automotrices, requeridos por el Centro de Tecnologías del Transporte del SENA.

A continuación, se detallan los integrantes designados para conformar la unidad de contratación:

* Revisó Componente jurídico: Dayanna Bejarano – Abogada de contratación CTT
* Revisó Componente SST: Paula Alejandra Robayo García – Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
* Revisó Componente técnico: Manuel Antonio Montenegro Mier - Coordinador académico y Joaquin Ruiz Diaz - Coordinador académico
* Revisó Componente ambiental: María Isabel Gómez – Dinamizador Ambiental y Energético Complejo

* Revisó Componente privacidad y seguridad de la información: Edgar Ortiz - Dinamizador Tics CTT
* Revisó Componente financiero: Carmen Rosa Pérez – Profesional Contadora
* Componente Administrativo: -Sonia Pulido - Apoyo profesional Contratación
* Revisión: Diana Paola Zaque - Coordinadora administrativa GAAIC

Funciones asignadas a la unidad de contratación:

* Estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgos, junto con sus respectivos anexos.
* El componente jurídico acompañará la estructuración y consolidación de la etapa precontractual.
* El componente financiero apoyará la elaboración de los indicadores financieros y la evaluación de viabilidad económica, cuando aplique.
* Estructurar las respuestas a las observaciones presentadas durante el proceso de selección, hasta la presentación de las ofertas.

Se solicita a los funcionarios y/o contratistas designados cumplir a cabalidad las funciones asignadas, en concordancia con la normativa vigente.

Nota: De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación (código GCCON-M-001) y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación (código GCCON-AN-001) del SENA, el contratista deberá dar cumplimiento a los requisitos legales ambientales, de eficiencia energética y de seguridad y salud en el trabajo aplicables. Estos serán identificados según los aspectos e impactos ambientales generados, el desempeño energético y los peligros y riesgos propios de la actividad.

Quedo atento

Fredy Velez Niño
Subdirector (E)
Centro de Tecnologías del Transporte
Regional Distrito Capital

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente